



RESOLUCION N.º: 030/2019

Visto el pago realizado a MARIA GRACIELA GIUPPONI mediante Orden de Pago Nro. 18208 del 11/04/2019 por pesos seis mil cuatrocientos cincuenta con 00/100, (\$ 6.450,00.-) mediante cheque a la orden de MARIA GRACIELA GIUPPONI Nro. 80048475 cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999002610/02 librado por esta Comuna; y

CONSIDERANDO:

Que el cheque mencionado se encuentra vencido en el plazo legal de vigencia y por lo tanto no es posible cobrarlo;

Que es necesario canjearle al proveedor MARIA GRACIELA GIUPPONI el mencionado cheque;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordenase entregar a MARIA GRACIELA GIUPPONI la suma de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta con 00/100, (\$ 6.450,00.-) mediante cheque Nro. 80776119 cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999002610/02 a los efectos de ser canjeados por el cheque Nro. 80048475 que devolverá el mencionado proveedor.

Artículo 2º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 23 de julio de 2019.-

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ

Recibido